

Montevideo, 27 de febrero de 2019.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 15-18, con Objeto: Servicio de Captación de Donaciones en el marco de la muestra del Arq. Samuel Flores Flores.

CONSIDERANDO: El informe del Profesor Agregado Emilio Nisivoccia y estando en conocimiento el Departamento de Contaduría.

Atento a lo dispuesto por el TOCAF 2012

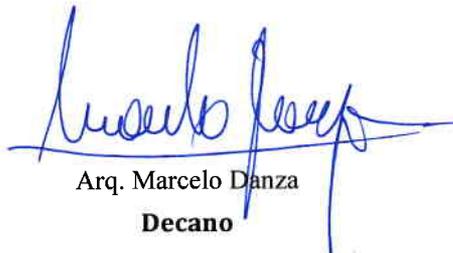
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESUELVE:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar la Licitación referida en su totalidad a la empresa BELLÓN SCOLA MARIO ALEJO Y MARTINEZ GIMENEZ MARIO RICARDO, comprendiendo el Servicio de captación de donaciones para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en el marco de la muestra de la obra del Arquitecto Samuel Flores Flores. Sobre las donaciones captadas el 18% + IVA de las mismas será el pago a la empresa en concepto de comisión.

Monto total adjudicado, sujeto a captaciones de donaciones.



Arq. Marcelo Danza
Decano

Montevideo 01/03/19
Visto. Intervenido
Preventivamente



Cra. ANABEL LOPEZ
DELEGADA DEL TCR